

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

Of. de Partes Municipalidad Pucón  
 Recibido: Belen Comillo  
 Fecha: 11/11/2021  
 Hora: 12:38

En Pucón, a 25 de 08 del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de 08 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AUTOMOVIL CLUB RUKAPILLAN PUCÓN, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de NOV del año 2021.
- Horario : inicio 19:00 Hrs término 21:00 Hrs
- Lugar y dirección : Los Arrayanes Rio Claro s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

6535 -  
 11/11/2021  
 Occc

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AUTOMOVIL CLUB RUKAPILLAN PUCÓN:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	KAREN SANCHEZ	[REDACTED]	[Firma]
2	CARLOS WEBER	[REDACTED]	[Firma]
3	Alexandro Gonzalez	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)